

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

Circular Núm. 80-14

11 de febrero de 1980

A : LOS OFICIALES DE FINANZAS, PAGADORES OFICIALES Y DEMAS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Envío de Informes de los Cheques expedidos durante cada mes por las unidades del sistema universitario


El Procedimiento para el Trámite de Desembolsos de Pagadores Oficiales Contra una Cuenta de Banco Centralizada emitida mediante la Circular de Finanzas Núm. 76-08 del 1 de octubre de 1975 y enmendada mediante la Circular de Finanzas Núm. 76-13 del 14 de noviembre de 1975, dispone en su Parte VII que los Pagadores Oficiales entregarán a la sucursal mas cercana del Banco y a la Oficina Central de Contabilidad los informes de los cheques expedidos durante cada mes no más tarde de cinco (5) días después del último día laborable del mes objeto del informe. Además, se indica que en aquellas unidades en que la contabilidad de desembolsos esté mecanizada dicho informe se rendirá mediante cintas magnéticas y en aquellas en que la contabilidad es manual el informe se rendirá en el formulario que les provee el Banco.

No obstante estas disposiciones, algunos Oficiales Pagadores del sistema universitario están enviando tardíamente las cintas magnéticas y/o con errores tanto al Banco como a la Oficina Central de Contabilidad. Como consecuencia, se están atrasando las conciliaciones bancarias dando así márgen a señalamientos de parte de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en sus intervenciones sobre las operaciones fiscales de esta institución.

A los fines de regularizar esta situación es imprescindible que los funcionarios correspondientes en cada unidad universitaria sometan sus respectivas cintas magnéticas correctamente y dentro de la fecha requerida en el citado Procedimiento.

Agradeceré que todos los funcionarios y empleados concernidos cumplan fielmente con estas disposiciones.

Cordialmente,

  
Andrés Medina Peña  
Director Interino de Finanzas